

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

42708 BILBAO

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Bilbao (Bizkaia),

Anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número 356/12 referente al deudor Enerpellet, S.L., con NIF: B-95430630, se ha acordado la formación de la sección sexta del concurso para la calificación del mismo. Dentro de los diez días siguientes a la publicación de este edicto, cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, podrá personarse en dicha sección, alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Bilbao (Bizkaia), 26 de noviembre de 2012.- El/la Secretario Judicial.

ID: A120082572-1